

Abierto el plazo de subsanación Ayudas de Acción Social 2022

 Jueves, 16 de Junio de 2022 08:59:44



La Dirección General de Función Pública ha abierto el plazo de subsanación y consultas para las Ayudas de Acción Social 2022. Las instancias de subsanación se presentarán de forma telemática por el Portal de Personal. Plazo para presentar subsanaciones: hasta el 27 de junio. [Acceso a la consulta/subsanación Ayuda de Acción Social.](#) [Web de la Dirección General de Función Pública.](#) [Bases de la convocatoria de Ayudas de Acción Social 2022 \(pdf\).](#)

Última actualización Martes, 28 de Junio de 2022 09:23:23